

teriores a la última publicación.

18

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 103515193 de JUANA ORIBE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

19

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 103588745 de ROBERTO GARCIA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

20

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10351299 de ELVIRA RIVERA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

21

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 118500902 de SUAREZ OLGA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

22

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11577449 de GUILLERMO VASCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

23

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11574504-4 de FUENTES SAENZ MARTHA JACQUELINE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

24

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 115778278 de LILIA GUALCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

25

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 115778278 de LILIA GUALCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

corriente N° 2811743 de IICA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

34

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 252465 AL 252330 de la cuenta corriente N° 5043856 de LUIS QUINCA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

35

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 394205 AL 394205 de la cuenta corriente N° 5091087 de DAVID PACHECO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

36

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 777381 Por S/. 1000.000.00 de la cuenta corriente N° 17280348 de VICENTIA DE ZAPATA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

37

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 477513 Por S/. 246.000.00 de la cuenta corriente N° 2203176-2 de RODRIGO AGUILAR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

38

QUEDA ANULADO

Por pérdida el cheque N° 614567 Por S/. 246.000.00 de la cuenta corriente N° 2203176-2 de RODRIGO AGUILAR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

39

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 115778278 de LILIA GUALCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

40

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 115778278 de LILIA GUALCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 161028436 de VALDEZ NACE-VILLA ENMA GRACIELA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

49

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10415070-1 de VILLAREAL IGNACIO FABIAN del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

50

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

51

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

52

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

53

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

54

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

55

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10233062-8 de GLORIA BARRERO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

56

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10056890-6 de MANUEL PROANO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

57

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10216877-6 de TERESA DE JACOME del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

58

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10243142-8 de JOSE VILATUÑA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

59

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10912127-7 de CEVALLOS CACERES JUAN WILFRIDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

60

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10920124-4 de GUERRA REINOSO PILAR JACQUELINE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

61

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10915876-4 de CALDERON CRUZ MILTON MIGUEL del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

62

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10919604-4 de AZUAGA PAREDES HERNAN MARCELO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

63

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11557878-8 de JIMENEZ GRANDA JUAN AGUSTIN del Banco del Pichincha. Quién tenga

derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

64

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 123525172 de MIRIAN GUANOLUZA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

65

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 12351665-0 de ALEXANDRA ELIZABETH CASAMEN SOCASI del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

66

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10463007-4 de VERA NAVARRIETE CELIA MARIA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

67

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10478795-7 de REGALDE HERNANDEZ JORGE WIL del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

68

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10455005-1 de SANCHEZ CESILIO GERMAN del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

69

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 10919604-4 de AZUAGA PAREDES HERNAN MARCELO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

70

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 101928053 de MARIA CAMPUENZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

71

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11557878-8 de JIMENEZ GRANDA JUAN AGUSTIN del Banco del Pichincha. Quién tenga

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA BELLARO S.A.

Se comunica al público que la compañía BELLARO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 12 de diciembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.3418 de 20 de Diciembre de 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N° 3392 el 24 de diciembre de 1996

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años, desde su inscripción.
3. CAPITAL: SUSCRITO S/.20'000.000,00, dividido en 20.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: La explotación de fincas agrícolas destinadas a la siembra, cultivo, cosecha de todo tipo de flores....
5. ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 2 de enero de 1996.

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL